



68144

• 68 144

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON NICOLAS BAÑON VALIENTE, domiciliado en MADRID, Príncipe -19,

p o r

" NUEVO MODELO DE GUANTE "

//////



• 68 144

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se refiere a un nuevo modelo de guante, confeccionado de tal manera, que sus dos mitades, es decir, la parte que cubre el dorso de la mano y la correspondiente a la palma, son simétricas respecto del eje supuesto por el canto de la mano y el dedo meñique.

15

La idea descrita se ha representado de un modo esquemático en el dibujo adjunto, en el cual se ha señalado con la letra A una de las mitades del guante y con la letra B la otra parte simétrica en relación con el eje divisorio C.

20

Como posible variante de esta realización, se ha previsto la posibilidad de que la línea C constituya la línea de corte que pueda separar estas dos mitades, pero, en todo caso, la confección del guante será siempre similar.

25

Como fácilmente puede comprenderse, los dedos formados por los cortes que aparecen en el dibujo van regruesados por una tira destinada a dar al guante la cavidad necesaria para introducir en él los dedos, que quedan de este modo formados por unos pequeños tubos apropiados cada uno de ellos al tamaño del dedo a que se destinan.

30

Dada la sencillez de la idea descrita, no es necesario extenderse en más explicaciones para que cualquier perso-



68 144

20

5

na que examine los dibujos adjuntos pueda apreciar la cons-
titución del guante que se desea patentar, el cual está
llamado a tener una gran aceptación en el mercado. Por
ello, su inventor desea proteger la idea con un privile-
gio de explotación exclusiva que evite fáciles imitacio-
nes.

10

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que
los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-
riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden
y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

15

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, re-
caerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20

1.- Nuevo modelo de guante, caracterizado porque está
formado por dos mitades simétricas en relación con el eje
constituído por el canto de la mano y el dedo meñique,
completándose el guante para darle el volumen necesario
con una tira que forma las cavidades tubulares destinadas
a dar alojamiento a los dedos de la mano.

25

2.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"NUEVO MODELO DE GUANTE".

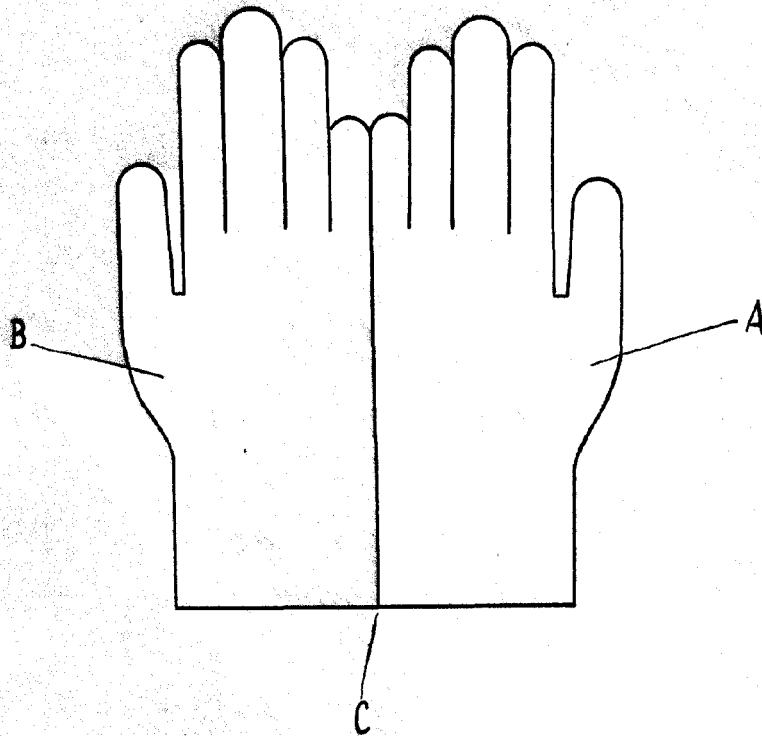
Todo conforme queda descrito en la presente memoria,
que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos
que se acompañan.

Madrid, 26 agosto 1958

ALFONSO UNGRIA



• 68 144



ESCALA VARIABLE
MADRID, 26 DE AGOSTO DE 1888.
M. GONZÁLEZ